

Res. Leg. N.º 1321

**Premio
á doña Ramona Cumplido**

Lima, 15 de noviembre de 1910.

Excmo señor:

El Congreso ha resuelto conceder á doña Ramona Cumplido, madre del cabo segundo don Genaro Medina, muerto en la batalla del Alto de la Alianza, el premio pecuniario de cincuenta libras, por una sola vez, que se consignarán en el Presupuesto General de la República.

Lo comunicamos á V. E. para su conocimiento y demás fines. Dios guarde á V. E.—ANTERO ASPÍLLAGA, Presidente del Senado. GERMÁN ARENAS, 1er. Vice-Presidente de la Cámara de Diputados.—*Juan C. Peralta*, Secretario del Senado. *Clemente J. Revilla*, Diputado Secretario.

Al Excmo. Sr. Presidente de la República.

Lima, 16 de noviembre de 1910.

Cumplase, regístrese y comuníquese.—
Rúbrica de S. E.—*Oyanguren*.